

Santiago, 29 de junio de 2017
Carta N°62 S.V.S.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Informa Hecho Esencial Caja de Compensación
de Asignación Familiar de Los Andes, según
ley 18.046**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de informar la ocurrencia en esta Caja de Compensación de un Hecho Esencial según lo señalado por la ley N°18.046.

Informo a Ud. respecto de la designación de Directores Empresariales efectuada por la Cámara Chilena de la Construcción A.G. y además informo acerca del Proceso Eleccionario de Directores Laborales para el período 2017-2020.

En sesión de Directorio de fecha 28 de junio de 2017, se tomó conocimiento que la Cámara Chilena de la Construcción A.G. designó a los señores Daniel Hurtado Parot, Ítalo Ozzano Cabezón, Gastón Escala Aguirre y Rodrigo Muñoz Vivaldi como Directores Empresariales para que integren el Directorio de Caja Los Andes por un nuevo período de tres años, a contar del 1 de agosto de 2017.

Los días 5, 6 y 7 de Julio próximo se llevará a cabo la elección de 3 Directores Laborales, quienes también integrarán el Directorio por un nuevo período de tres años, a contar del 1 de agosto de 2017. Los resultados de dicha elección se comunicarán en su oportunidad.

Saluda atentamente a Usted,


NRM/AMH/CGZ/FSC/PER/bsm
c.c.: Fiscalía
Archivo


NELSON ROJAS MENA
Gerente General